

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Abril de 2.006

215/06

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por un grupo de alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que la institución y empresa respectivamente, acreditan su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente los pertinentes Informes por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL en base a los Informes evaluados, a los alumnos del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo que a continuación se detallan:

PRÁCTICA PROFESIONAL

Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000

Alumnos : Sonia Irma QUISPE LU N° 302.739
 : María Cristina RENFIJES LU N° 303.076

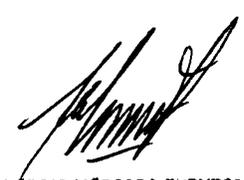
Institución : Edificio Biblioteca Central de la UNSa
Período : Julio-Agosto-Septiembre 2.005 (Aprox. 150 horas)

Alumno : Juan Alberto PENZO LU N° 302.725
Empresa : BORAX ARGENTINA S.A. - Campo Quijano - Pcia. de Salta
Período : Agosto-Septiembre 2.004 (Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular a los alumnos citados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

Am/hcg


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA